

AGENDA DE MEJORA

para Programas Públicos Estatales

Informe de Avances

Diciembre 2024 – Mayo 2025



Introducción

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

En ese sentido, de acuerdo con las buenas prácticas nacionales e internacionales y con base en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, se establece que al concluir cada evaluación, las dependencias y entidades responsables de los programas públicos que hayan sido objeto de evaluación deberán formalizar una Agenda de Mejora, en la cual establezcan los compromisos, actividades y plazos de cumplimiento, a partir del análisis y la valoración de las recomendaciones emitidas por las entidades evaluadores y las evidencias contenidas en los informes de evaluación (Capítulo V, Sección I). Así mismo, en dichos Lineamientos se establece que es compromiso de las dependencias y entidades responsables de los programas públicos evaluados, el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Agendas de Mejora, mientras que es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana la coordinación, integración y el seguimiento de éstas.

Con base al PAE 2023-2024 que establece en su artículo DÉCIMO, numeral 1, que la Secretaría realizará a través de externos una serie de documentos metodológicos para mejorar la práctica y la calidad de los procesos de evaluación del Gobierno de Jalisco, entre los que se encuentra el *Manual para elaborar las Agendas de Mejora de programas e intervenciones gubernamentales*, el cual fue publicado en diciembre de 2024, y que tiene como objetivo documentar el proceso de formalización de Agendas de Mejora que forma parte de la estrategia EVALÚA Jalisco, al tiempo que se analiza, integra y registra la naturaleza, lógica y estado actual de dicho sistema, y se conforma una guía de uso de la plataforma en donde se lleva a cabo el proceso. Es un Manual muy completo y dinámico que a la vez permite compartir las buenas prácticas en el fomento del uso de la evaluación, en el siguiente enlace podrán consultar y descargar el documento:

https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/04_Manual_Agendas_de_Mejora.pdf

En el presente informe se reportan los avances de los compromisos y las actividades de las Agendas de Mejora vigentes en el periodo de diciembre 2024 a mayo de 2025¹,

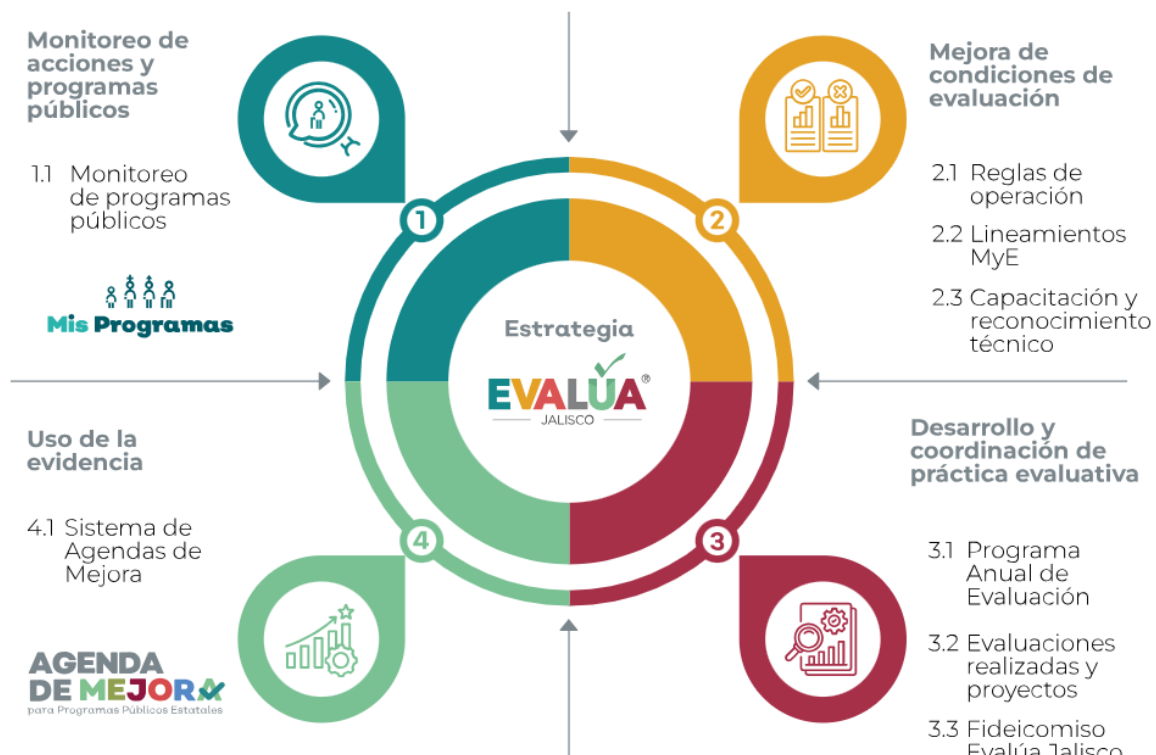
¹ El corte del reporte para el presente informe se realizó el 16 de junio de 2025

correspondiente a evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, según corresponda. Para mayores detalles se recomienda consultar el sitio Sistema de Agendas de Mejora (SAM) para Programas Públicos Estatales (<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx>), así como la página de Evalúa Jalisco (<https://evalua.jalisco.gob.mx>).

Ruta de evaluación y generación de las Agendas de Mejora

La estrategia Evalúa Jalisco se integra por cuatro componentes articulados entre sí y que fortalecen el proceso de evaluación; 1) monitoreo de acciones y programas públicos, 2) mejora de las condiciones de evaluación, 3) desarrollo y coordinación de la práctica evaluativa, y 4) uso de la evidencia. Como se observa en la figura 1.

Figura 1. Componente de la estrategia de evaluación



Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia Evalúa Jalisco.

La evaluación de programas públicos se centra en los puntos 3 y 4, la cual es una herramienta que se usa para mejorar la orientación hacia resultados de las acciones que implementa el gobierno para la atención de los problemas públicos (Evalúa Jalisco). El proceso de evaluación consta de cuatro fases principales: *seleccionar*, *planear*, *hacer* y *usar* (ver figura 2). En la fase de *Seleccionar* se analizan las condiciones de evaluabilidad de los programas e intervenciones públicas que estarán sujetas a una evaluación, en la fase de *Planear* se delimita el objeto y el alcance de la evaluación así como la elaboración de los Términos de Referencia, para la fase de *Hacer* se contempla el proceso de licitación o adjudicación de la evaluación y es como tal la realización de ésta por parte del evaluador externo, investigación y recolección de información, elaboración del informe así como el análisis de hallazgos y recomendaciones, por último, la fase de *Usar* se contempla la difusión de los resultados de la evaluación, la formalización de la Agenda de Mejora y su seguimiento así como la comunicación de los resultados, que es el caso del presente informe.

Figura 1. Ruta de Evaluación de intervenciones públicas en EVALÚA Jalisco



Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia Evalúa Jalisco.

En la fase de Usar la Evaluación, se encuentra la Agenda de Mejora que permite el seguimiento de los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades, luego de la evaluación a sus intervenciones públicas. Dichos compromisos derivan de los hallazgos y recomendaciones planteadas en la investigación evaluativa², donde se busca dar respuesta a la pregunta ¿cómo puedo llegar de la situación actual a la situación objetivo? (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007); es decir cómo puedo realizar la mejora identificada como posible y factible. Es un mecanismo que permite a los programas públicos comunicar los compromisos de mejora que se adoptan luego de un proceso de evaluación, y que mantienen una correspondencia con los hallazgos y recomendaciones planteadas en una evaluación (Mide y Evalúa Jalisco, 2016).

Para el caso de Evalúa Jalisco, se contemplan los siguientes momentos para su formalización; se realiza el **posicionamiento institucional**, que es el documento donde la dependencia o entidad evaluada expresa libremente aquellos comentarios o apreciaciones con respecto del proceso de evaluación y sus resultados. Una vez recibido el documento se procederá al **análisis de las recomendaciones** por parte de entidad evaluada, en el que se valora si la recomendación es clara, justificada, relevante, factible y si es o no un aspecto susceptible de mejora. Para el **establecimiento de los compromisos** se definen actividades, fechas, responsables y medios de verificación. Una vez validado por el equipo de Evalúa Jalisco se da por formalizada la Agenda de Mejora. Cabe mencionar que es responsabilidad de la entidad evaluada dar seguimiento hasta su conclusión, esto siempre con la coordinación y acompañamiento del equipo de Evalúa Jalisco, como se observa en la figura 2.

² Para consultar la información referente a las evaluaciones consultar la página de Evalúa Jalisco: <https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/>

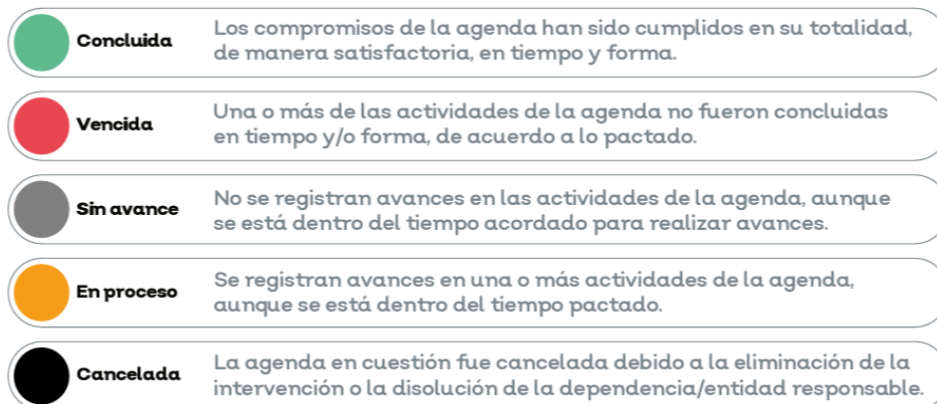
Figura 2. Proceso de la Agenda de Mejora en estrategia Evalúa Jalisco



Fuente: Manual para elaborar las Agendas de Mejora de programas e intervenciones gubernamentales. 2024.

Con base en ello, la Agenda de Mejora podrá presentar alguno de los cinco estatus: 1) concluida; 2) vencida; 3) sin avances; 4) en proceso o 5) cancelada, ver figura 3.

Figura 3. Estatus de las Agendas de Mejora

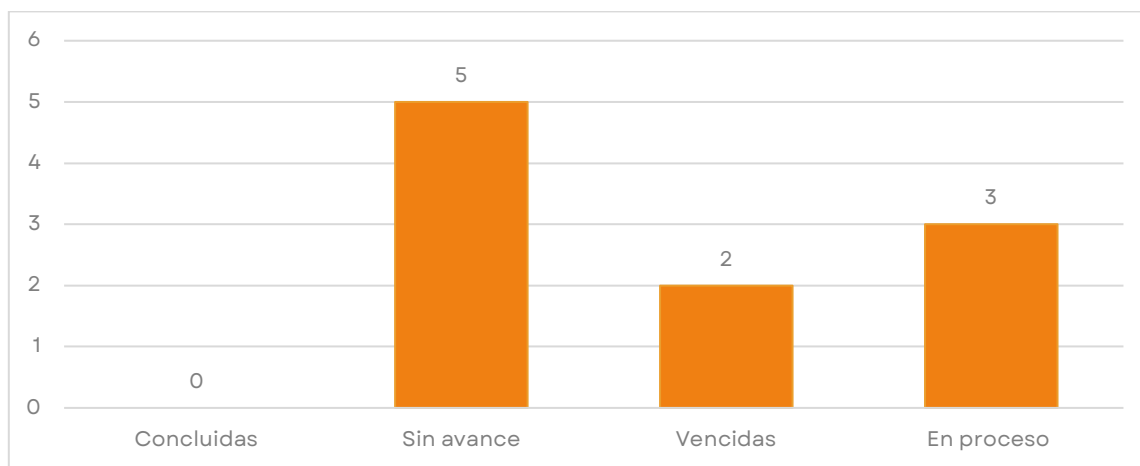


Fuente: Manual para elaborar las Agendas de Mejora de programas e intervenciones gubernamentales. 2024.

Informe de las Agendas de Mejora

Para la realización del presente informe se tomaron en cuenta las Agendas del PAE 2024, en el periodo de diciembre 2024 a mayo 2025, con un total de 10 agendas de mejora, de las cuales cinco se encuentran sin avance, dos agendas vencidas y tres agendas en proceso. Hasta el momento no se encuentran agendas concluidas ya que la fecha de conclusión establecidas para la mayoría de las actividades es para el último trimestre del 2025.

Gráfico 1. Estatus de las Agendas de Mejora, PAE 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

Como puede observarse en la tabla 1, las 10 agendas corresponden a las evaluaciones de los Fondos Federales del Ramo 33, la cuales concluyeron en agosto de 2024, sin embargo, la formalización de las Agendas de Mejora fue en marzo de 2025, lo que implicó socializar el tema con algunos nuevos enlaces para obtener el seguimiento adecuado.

Es importante mencionar que para el Programa Anual del 2023 se realizó un Programa Anual de Evaluación Bienal³, es decir que se contemplaron evaluaciones para el 2023 y 2024, por lo tanto, las agendas aparecen en el Sistema conforme se fueron concluyendo diferenciándose entre PAE 2023 y PAE 2024.

La mayoría de las Agendas se encuentran dentro del periodo establecido para subir avances, hasta el momento se encuentran dos agendas vencidas, es decir que algunas de las actividades ya cumplieron la fecha establecida como término y no se registró

³ Consultar en: <https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Programa-Anual-de-Evaluacion-2023.pdf>

algún avance. Es importante mencionar que el fondo FAIS cambió de dependencia ejecutora para este 2025, pasó de ser la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no se formalizó la Agenda de Mejora ya que las recomendaciones resultaron incompetente debido al cambio.

Tabla 1. Agendas de Mejora, PAE 2024

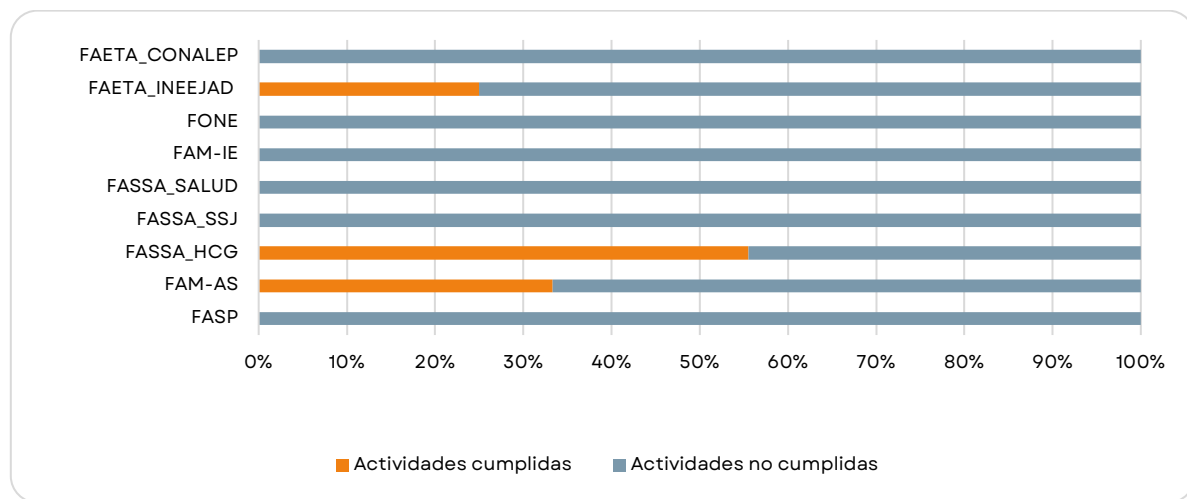
PAE	Dependencia	Programa	Fecha de término de la evaluación	Número de compromisos	Compromisos cumplidos	Avance	Estatus de la agenda
PAE 2024	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, CONALEP	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	14/8/2024	6	0	0%	Vencida
PAE 2024	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, INEEJAD	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	14/8/2024	4	1	25%	En Proceso
PAE 2024	Secretaría de Educación	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	14/8/2024	2	0	0%	Sin avance
PAE 2024	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, INFEJAL	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)	14/8/2024	2	0	0%	Sin avance
PAE 2024	Secretaría de Salud Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	14/8/2024	2	0	0%	Sin avance
PAE 2024	Servicios de Salud Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	14/8/2024	2	0	0%	Vencida
PAE 2024	Hospital Civil de Guadalajara	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	14/8/2024	3	1	56%	En Proceso
PAE 2024	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco	Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)	14/8/2024	2	1	33%	En Proceso
PAE 2024	Secretaría de la Hacienda Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	14/8/2024	2	0	0%	Sin avance
PAE 2024	Consejo Estatal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	14/8/2024	2	0	0%	Sin avance

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

Avance de las agendas de mejora a nivel actividad

A continuación, se describe el avance en las actividades y tipos de mejoras que se determinaron para cada Agenda. **Como se mencionaba anteriormente, las Agendas del PAE 2024 se formalizaron en marzo de 2025, por lo que en su mayoría se encuentran en el estatus de sin avance o en proceso, como se observa en el gráfico 6, únicamente el FAETA de INEEJAD, FASSA del HCG y FAM-AS de DIF Jalisco cuentan con actividades cumplidas.**

Gráfico 6. Actividades cumplidas, PAE 2024



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

En la tabla 2 se muestra el total de actividades establecidas por Agenda, las actividades se refieren al menos a una acción concreta para dar cumplimiento al compromiso de mejora establecido (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). Igualmente, se observa el último registro de avance a la Agenda de Mejora.

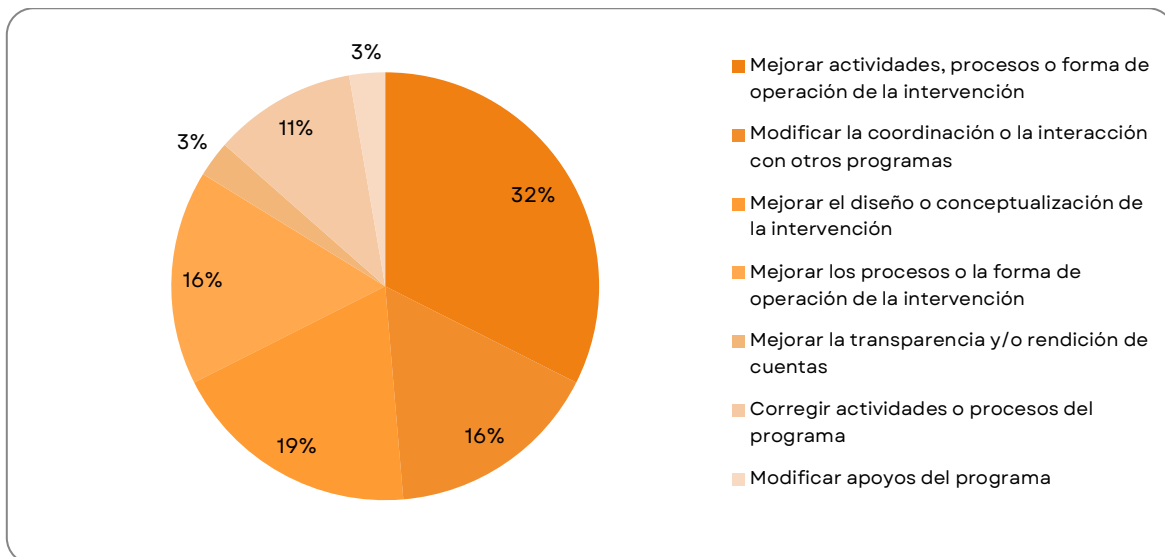
Tabla 2. Registro de avances en las actividades, PAE 2024.

Dependencia	Programa	Número de Actividades	Último registro de avance
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, CONALEP	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6	N/A
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, INEEJAD	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	4	30/04/2025
Secretaría de Educación	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	5	N/A

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, INFEJAL	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)	2	N/A
Secretaría de Salud Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4	N/A
Servicios de Salud Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2	N/A
Hospital Civil de Guadalajara	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	9	12/05/2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco	Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)	3	27/05/2025
Secretaría de la Hacienda Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2	N/A
Consejo Estatal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	3	N/A

El tipo de mejora más recurrido es Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención, Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención y Modificar la coordinación o la interacción con otros programas (ver gráfico 7), éste último guarda mucha lógica ya que al ser Fondos Federales algunas mejoras son interinstitucionales, es decir, requiere de la intervención de varias dependencias.

Gráfico 7. Tipos de mejoras, PAE 2024



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

Conclusiones

La Agenda de Mejora es un mecanismo que permite a los programas públicos comunicar los compromisos de mejora pública adoptados luego de un proceso de evaluación, y que mantienen una correspondencia con los hallazgos y recomendaciones planteados en ella. Son las dependencias quienes establecen los compromisos, actividades y plazos para realizarlas, sin embargo, representa un gran reto para el Equipo de Evalúa Jalisco seguir promoviendo el uso de la evaluación y que se aprovechen las bondades que tiene el Sistema, así como pensar en estrategias para el adecuado seguimiento y bajar la tasa de agendas vencidas.

Se espera que, para el próximo informe correspondiente al periodo de junio a noviembre de 2025, contar con la mayoría de las actividades concluidas establecidas en las Agendas del PAE 2024, con base a la fecha de conclusión que se establecieron.

Recordemos que el proceso de evaluación no termina con la presentación de resultados, es fundamental que se logre el propósito ideal de una evaluación, su uso, lo cual implica que las recomendaciones logren el mejoramiento del programa público, por tal motivo, el SAM representa una herramienta muy útil para el seguimiento y monitoreo público de los compromisos de mejora que adquiere la dependencia.

